

Curso Europeo Superior de Seguridad contra Incendios Fase I - S194

Diploma Europeo CFPA

Lugar de celebración

CEPREVEN:

Avenida del General Perón nº 27, 5ª planta.

28020 - Madrid

Fechas

Del 4 al 8 de Marzo

Duración

FASE I: 4 al 8 de Marzo - 33 horas en sesiones de 9h00 a 14h00 y de 16h00 a 18h00, de lunes a jueves y viernes de 9h00 a 14h00.

FASE II: 1 al 5 de Abril - 37 horas en sesiones de 9h00 a 14h00 y de 15h30 a 18h30 de lunes a jueves y viernes de 9h00 a 14h00. El viernes, los alumnos que así lo deseen, podrán realizar el examen para la obtención del acreditado Diploma de la CFPA de Europa.

Dirigido a

- Responsables de la Seguridad de las Empresas.
- Técnicos del Seguro de Incendios, Gerentes de Riesgos.
- Fabricantes e Instaladores de Sistemas y Equipo de Protección contra Incendios.
- Jefes y Mandos de los Servicios de Extinción de Incendios Oficiales y Privados.
- Técnicos de Oficinas de Proyecto e Ingeniería y todas aquellas personas relacionadas con los problemas de la Seguridad contra Incendios.

Objetivo

Al finalizar las dos fases del curso Superior de Seguridad contra Incendios

, el participante debe ser capaz de reconocer y de evaluar los factores que condicionan el peligro de incendio, estimar los posibles efectos de un siniestro y definir la adaptación al riesgo de las medidas técnicas de prevención y protección. Debe, además, estar al corriente de los temas esenciales relacionados con los organismos de protección contra incendios, la legislación y los aseguradores.

Programa

- Introducción: La Seguridad contra Incendios en España. Evolución.
- Instalaciones de Gases.
- Evacuación de Humos.
- Instalaciones de Detección.
- Reacción y Resistencia al Fuego.
- Sistemas de Ranurados.
- Instalaciones de Extinción a base de Agua: BIE's, Sistema de Rociadores Automáticos, Abastecimiento de Agua. Agua Pulverizada.
- Soluciones Constructivas: Diseño de Edificios, Compartimentación, Vías de Evacuación, Protección Pasiva.
- Instalaciones de Espuma.
- Mantenimiento de Instalaciones de Seguridad contra Incendios.

Profesorado

Al equipo técnico de CEPREVEN, compuesto por profesionales altamente cualificados, se unen los mejores expertos de nuestro país en las áreas en las que se programan actividades docentes. A ello se une un alto grado de coordinación que garantiza la eficacia formativa y el interés de los temas a tratar.

Documentación

A cada alumno se le entregará: texto de cada uno de los temas del Programa, textos Legales y Normativos Complementarios, Colección de Reglas Técnicas Cepreven y Publicaciones Diversas.

Inscripción

Se realizarán remitiendo a CEPREVEN (Avenida General Perón, 27 - 28020 MADRID - Teléfonos: 91 445 75 66 e-mail: formacion@cepreven.com) el boletín adjunto, debidamente cumplimentado, acompañado de los Derechos de Inscripción correspondientes a:

- Asociado CEPREVEN.....**1.253.Euros(Por fase) (IVA NO INCLUIDO)**
- No Asociado CEPREVEN.....**1.393.Euros(Por fase) (IVA NO INCLUIDO)**

Iva NO INCLUIDO

. A todos los participantes se les emitirá factura en las condiciones legales vigentes.

Forma de Pago: Transferencia Bancaria a favor de CEPREVEN:

BANCO SANTANDER: ES75 0049 5133 9429 1627 2080 (se ruega adjuntar comprobante de transferencia bancaria)

Precio especial 10% de descuento para reservas de plaza realizadas hasta 15 días naturales antes del inicio del Curso.

Consulte descuentos especiales para más de un participante.

El importe de la cuota de inscripción debe ser abonado antes del comienzo del Curso. Dada la limitación de plazas se atenderá por orden cronológico la recepción de inscripciones.

A la cancelación de la inscripción con una antelación de 5 días antes del comienzo del curso, se le retendrá un 35 % en concepto de gastos de gestión.

Los derechos de inscripción comprenden la participación en el curso, recepción de la documentación, almuerzo fin de Curso y Diploma. CEPREVEN se reserva el derecho de sustituir a los ponentes, modificar las fechas de celebración del Curso o anularlo. En este supuesto, se devolverán las cuotas abonadas.

Formación bonificada

Con el fin de facilitar la Gestión de Bonificaciones ante FUNDAE, tanto a sus asociados como a las empresas que participan en las actividades de formación, CEPREVEN ha firmado un Acuerdo de Colaboración con una Consultora de manera que aquellas empresas que lo deseen puedan acogerse a estas subvenciones, en la cuantía que les pueda corresponder, conforme al Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo y demás normativa de desarrollo que regula la financiación de las Acciones de Formación Continua en las empresas. Para ello, deberán solicitar expresamente a CEPREVEN, como mínimo con diez días de antelación de la fecha de inicio de la acción formativa, la realización de los trámites necesarios.

Diploma

La **superación de las pruebas programadas** sobre los temas objeto de las **dos Fases** que componen el Curso, posibilitará la obtención del Diploma en el Curso Superior de Seguridad contra Incendios. Los alumnos si así lo desean, podrán optar, **el último día de la Fase II al Examen para la obtención del Diploma CFPA Europa.**

Los alumnos que realicen una única Fase del Curso Superior sólo obtendrán Certificado de Asistencia a la misma.